CLUBES

La ACB multa con 210.000 euros al Bilbao Basket por "infracciones graves"

Palco23
13 may 2015 - 18:18

Vaso medio lleno o medio vacío. El juez disciplinario de la ACB ha emitido una resolución en la que si bien confirma al Bilbao Basket como equipo de la máxima categoría del baloncesto español, también le impone una multa de 210.000 euros. El club es acusado de incurrir en dos faltas muy graves que recogen los estatutos de la asociación, en su artículo 36, especialmente por los impagos de las dos últimas temporadas.

El expediente da por buena la decisión del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) de declarar nula la resolución de no inscripción del Bilbao Basket que la ACB aprobó en julio de 2014. Eso sí, recuerda que la patronal actuó de forma correcta pero que en las actuales circunstancias es más oportuna la sanción económica que no el descenso administrativo. "Ha adoptado medidas y soluciones tendentes a minorar los perjuicios a los jugadores y entrenadores", argumenta el juez disciplinario sobre los pasos dados por el conjunto vasco.



El club llegó a deber el 69% del sueldo a sus jugadores.

La mayor sanción, de 200.000 euros, se impone al quedar acreditada la deuda que el

https://www.palco23.com/clubes/la-acb-multa-con-210-000-euros-al-bilbao-basket-por-infracciones-graves

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

club mantenía con la plantilla por el impago de las nóminas de las temporadas 2012-2013 y 2013-2014. En concreto, en julio de 2014 se debía el 69% de los salarios y no había restituido el fondo de garantía salarial. Los otros 10.000 euros de multa se imponen por el retraso en el pago de las deudas contraídas por el club con la ACB.

El Bilbao Basket ha celebrado que el juez disciplinario le confirme como socio de pleno derecho de la liga profesional, aunque ha empezado a evaluar con sus asesores jurídicos si interpone o no un recurso ante el TAD, que el pasado verano ya le dio la razón y evitó que fuera excluido.

El club se encuentra actualmente inmerso en una ampliación de capital por tres millones de euros, tras reducirlo previamente en 1,1 millones para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. La difícil situación de tesorería que sufre el Bilbao Basket ya ha podido paliarse de alguna manera en las últimas semanas, después de que Dominion se convirtiera en patrocinador principal del equipo a cambio de 1,6 millones de euros. Se trata de una cifra muy por encima de lo que cobran otros clubes de la ACB y supone una importantísima inyección de dinero para una entidad que trabaja con un presupuesto de 4 millones de euros.

https://www.palco23.com/clubes/la-acb-multa-con-210-000-euros-al-bilbao-basket-por-infracciones-graves

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.